



¡La asamblea de Servicopava no nos representa! ¡Exigimos contrato a término indefinido con Avianca con el reconocimiento de la antigüedad!



De forma totalmente antidemocrática, como ya es usual, se convocó y se eligió la asamblea de Servicopava que se realizará este jueves 16 de marzo. Allí se aprobará a pupitrazos y con comisión de aplausos, como lo hacen siempre, una reforma de los estatutos en la que se incluyó como causal para el despido la “terminación de la oferta mercantil que dio origen al puesto de labor asociativa”, es decir, el contrato entre la falsa cooperativa y Avianca.

También se aprobará una reforma al artículo 29 del régimen de trabajo asociado en donde se enumeran las causas del retiro del trabajador por razones ajenas a su voluntad —dentro de las que ya Servicopava podía alegar arbitrariamente cualquier razón— para quitar de allí que cuando se retira al trabajador del puesto continúa como “trabajador inactivo”.

Se reformará el artículo 33 en el que se plantea que después del retiro del trabajador éste tiene dos meses para reclamar las compensaciones a las que tiene derecho y que “Vencido este término, sin que se presente ningún reclamo, cesará para la Cooperativa la obligación de cancelación”, como quien dice, no le pagan la liquidación.

De esta forma están preparando el terreno para legalizar un despido masivo de trabajadores y para poder burlarles el pago de las deudas laborales.

La asamblea se da en momentos en los que se viene hablando de una formalización del personal operativo vinculado a Avianca a través de Servicopava y cuando reina una enorme zozobra sobre nuestro futuro laboral. Los trabajadores queremos el contrato a término indefinido con la aerolínea y que se nos reconozca la antigüedad, pero lo que vimos con el personal de mantenimiento y almacén que se encontraba con Clave Integral fueron contratos a seis meses, con período de prueba y con el compromiso de aceptar que se aplique el polígrafo en cualquier momento y el resultado se use como causal de despido, en unos casos, y en otros, contratos a un año, todo ello cuando muchos compañeros llevan hasta más de 20 años de antigüedad.

Servicopava acostumbra hacer estas asambleas de manera apresurada y sin que los trabajadores se enteren de los cambios que se proponen para así evitar cualquier reacción. Aquí también hay un cambio, pues reducen de 15 a 10 días calendario el tiempo de antelación con el que se pueden convocar las asambleas ordinarias o extraordinarias, lo que anuncia que vendrán nuevos atentados como el que ahora realizan.

ANTSA y ASTOPSAC hacemos un llamado a los trabajadores para que nos levantemos en pie de lucha y rechacemos enérgicamente estas reformas y para que pongamos freno a la masacre laboral que se viene haciendo desde el año pasado cuando fueron despedidos con procesos disciplinarios amañados más de 400 compañeros y con el cuento de la reestructuración sacaron más de 200.

Iniciaremos desde ya una recolección de firmas de rechazo a estas medidas que propician los despidos masivos y pisotean nuestros derechos y realizaremos una movilización ante el Ministerio del trabajo para exigir que se ponga freno a los atropellos y que los sindicatos que hemos venido luchando contra el régimen laboral establecido por Avianca y Servicopava podamos participar de manera decisiva para definir las condiciones de la formalización que se viene anunciando.

Sí no queremos que se nos trate como a cosas desechables debemos comenzar por vencer el miedo y expresar nuestra inconformidad ¡Vamos por el rescate de nuestra dignidad!

ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SECTOR AÉREO Y DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS- AN TSA

**ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE OPERACIONES TERRESTRES DEL SECTOR AÉREO COLOMBIANO -
ASTOPTSAC**